¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 28 DE SU PUBLICACION. No. 8,390. BUENOS AYRES, VIERNES 24 DE OCTUBRE DE 1851.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

El Juez de Paz y Comandante del Fuerte Azul—

Fuerte Azul, Septiembre 30 de 1851——
Año 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'cia.,
y 22 de la Confederacion Argentina——

Felicita por sí, y á nombre del Pueblo y Division que comanda, al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, por haber S. E. dispuesto continuar en el mando supremo de la República, segun su esclarecida nota de fecha 15 del mes que vence del corriente año, de conformidad con el sentimiento Nacional—

Al Señor Sargento Mayor Edecan de S. E., D. Antonino Reyes—

El infrascripto tiene el honor de dirigirse á V. y poner en su conocimiento, que luego que recibió y se impuso de la nota de fecha 15 del mes que vence, que S. E. el Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, dirigió á la Honorable Representacion de la Provincia, avisándole su continuacion en el mando supremo de la República, á virtud de la loca traicion del cobarde salvage unitario Entreriano Urquiza, y de la amenaza del degradado Gabinete Brasilero, la puso en vista del Sr. Cura y Vicario de este punto, D. Clemente Ramon de la Sota, del Pueblo y Division Federal que preside, y todos unánimes en gozo, pidieron al que firma manifestase á S. E. su grande alegría por su continuacion en el mando, por el estado de su robusta salud, y porque à la cabeza S. E. de los Argentinos, estos estàn prontos á recoger los laureles de la victoria que S. E. sabe darles; y el bando traidor de salvages unitarios encabezado por el mas despreciable loco traidor salvage unitario Urquiza temblarà junto con el envidioso Ymperio Brasilero, al enterarse de la disposicion de los Argentinos de combatir con el mayor entusiasmo por su Yndependencia Nacional siguiendo guiados por el sábio, valeroso y sin igual Argentino, General D. Juan Manuel de Rosas, á quien para tan altos dignos fines ofrecemos nuevamente nuestras vidas, haberes y fama—

Todo lo que V. se servirá poner en el supremo conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Dios gue. á V. m.ˢ aˢ—

Pedro Rosas y Belgrano—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

La Comision Administradora del Hospital General de Hombres—

Buenos Ayres, Octubre 1.º de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'cia.,
y 22 de la Confederacion Argentina—

Tiene el honor de elevar al conocimiento de V. E. la nota que le ha sido dirigida por los empleados en el Hospital General de Hombres, en la que manifestando á V. E. su admiracion y gratitud por las supremas resoluciones contenidas en las superiores notas de 18 de Agosto último, expresan patrióticamente su entusiasmo por la ilustre persona de V. E—Los miembros de la Comision se permiten muy respetuosamente felicitar á V. E. por la sabiduría con que han sido dictadas aquellas supremas resoluciones y altamente agradecidos como Argentinos á la heróica decision expresada por V. E. en la inmortal nota de 15 de Septiembre último, de continuar en el ejercicio de la suprema autoridad, se unen entusiasmados al voto de gracias que con tan plausible motivo han presentado á V. E. los Honorables Representantes de su Patria—

Al Exmo. Señor Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, Ylustre Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

La Comision Administradora del Hospital General de Hombres siente íntimo placer llenando el deber de elevar al Supremo conocimiento de V. E., la nota que le ha sido dirigida por los empleados en el expresado establecimiento, en la que con verdadero entusiasmo manifiestan respetuosamente á V. E. la impresion grata que han recibido al leer las supremas resoluciones contenidas en las supremas notas de 18 de Agosto último, y elevando sus humildes felicitaciones al Supremo Magistrado que las dictó, reiteran entusiastas sus juramentos solemnes de no omitir sacrificio alguno, para cooperar al triunfo de la libertad è Yndependencia de la Confederacion, atacadas por un infame traidor, aliado á un envilecido gobierno Extrangero—

Los miembros de la Comision ven tambien, Exmo. Señor, en las supremas notas de V. E. de 18 de Agosto último, dirigidas al Señor Ministro Plenipotenciario de S. M. B., la sabiduría unida estrechamente á la lealtad y al valor, ven en tan clásicos documentos el fiel retrato del carácter Nacional, pundonoroso sin límites, leal hasta lo infinito, valiente hasta la temeridad—En tan clásicos documentos, se reconocen, Señor, los antecedentes brillantes de este heróico pueblo, señalado por la Providencia, para que guiado por el ilustre General Rosas, llenase una noble mision, cual es el real y positivo triunfo de la Yndependencia de América—

Necesario era en efecto manifestar estimacion á la benigna interposicion del Gobierno de la Ynglaterra, era tambien preciso á pesar de los deseos de la Nacion Argentina por castigar la infamia inaudita del Gobierno Brasilero, llenar por su parte fielmente las obligaciones que le imponían los tratados existentes, y por último era ya urgente repeler con decision las hostilidades con que el Gabinete inícuo del Brasil y su ruin esclavo el loco traidor salvage unitario Urquiza pretenden amenazar á la Confederacion—La sabiduría de V. E. bastó á todas las exigencias de la situacion; V. E. aceptó la mediacion en principio, correspondiendo asi con cortesía á aquel acto benigno del Gobierno Yngles, declaró que considaraba obligada á la Confederacion Argentina respecto de la Ynglaterra, para noticiarle seis meses antes el principio de las hostilidades contra el Gobierno Brasilero; pero haciendo notar sábiamente que en la situacion tal cual existía, era desdoroso para la valiente Confederacion Argentina aceptar la mediacion ofrecida, dió el aviso de guerra, contra el Ymperio, y manifestó que la mediacion solo sería practicable cuando los Argentinos repeliesen las hostilidades que sin causa alguna y con infraccion de los tratados existentes, le hacía el Gobierno del Brasil—Ciertamente, Exmo. Señor, hubiera sido bochornoso para la Confederacion Argentina, heróica siempre que V. E. la ha dirigido, ampararse de una proteccion extraña para evadir el ataque del Gobierno del Brasil, de ese Gobierno, Señor Exmo., cuyo pabellon no se cansó de abatir por mar y tierra, no obstante la desigualdad numérica de hombres en época anterior; del Gobierno del Brasil, Señor, el mas miserable de todos los Gobiernos, y que no contando ni con la simpatía de sus súbditos, se vé en la necesidad de llamar Europeos para la defensa de su existencia opresora, V. E. libró nuestra Patria de este bochorno, y fiel á sus gloriosos antecedentes, lejos de evadir el ataque lo acepta; V. E. hizo muy bien, la Confederacion Argentina que tuvo el valor de arrancar á la valiente España la libertad de un mundo, la Confederacion Argentina que dirigida por V. E. supo resistir con gloria y salir airosa de los ataques combinados de la Ynglaterra y la Francia, evadiendo la guerra con el Brasil sería una ridiculez que no puede concebirse sin irritacion. La corona Ymperial conservada por los Europeos para befarla y pisotearla cuando quieren, destituida de gloria y sin otro renombre que el de la traicion contra las Repúblicas Americanas, rodará Exmo. Sr., ante la voluntad nacional del Brasil, luego que las bayonetas Argentinas destruyan los Europeos mercenarios que la oprimen, y la libertad de la Nacion Brasilera figurará en una de las páginas de la brillante historia de V. E—

El exterminio del infame Urquiza y de los Salvages asquerosos Unitarios, y la tumba del degradado Ministerio Brasilero, son hechos que los Argentinos miran como realizados desde que V. E. ha dicho que continúa al frente de sus destinos, desistiendo heróicamente de la renuncia que había presentado con reiteracion; este era, Exmo. Señor, el único asunto que anublaba los destinos de la Confederacion Argentina, y habiendo desaparecido, esta recorrerá como siempre con rápida brillantéz su glorioso camino—V. E. se ha de dignar permitir á los infrascriptos que se unan como lo hacen llenos de júbilo, al voto de gracias que con tan plausible motivo han presentado á V. E. los Representantes de la Provincia, y reiteran poseidos de verdadero entusiasmo patriótico Federal, sus juramentos de contribuir sin omitir sacrificio alguno, sin reserva de sus vidas, haberes y fama, á exterminar al loco traidor Salvage Unitario Urquiza, á los infames asquerosos Salvages Unitarios, y el muy envilecido y traidor Gabinete del Brasil—

Dios gue. á V. E. m.ˢ aˢ—

Miguel Rivera— Francisco del Sar—
Felipe Llavallol—
Fermin de Yrigoyen—
Lázaro de Elortondo—
José Rabassa— Manuel de Murrieta—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

El Ecónomo y demas empleados del Hospital General de Hombres—

Buenos Ayres, Septiembre 26 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'cia.,
y 22 de la Confederacion Argentina—

A los Señores de la Comision Administradora del Hospital General de Hombres—

Los empleados infrascriptos tienen la satisfaccion de dirigirse á Vdes., suplicando se sirvan elevar al Supremo conocimiento del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Gefe Supremo del Estado, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, que poseidos del mayor júbilo y entusiasmo, por la lectura de las importantísimas notas de 18 de Agosto último, que contienen la contestacion de S. E. á la mediacion ofrecida por el Exmo. Señor Ministro Plenipotenciario de S. M. B., en la guerra que ha provocado el pérfido y desleal Gabinete del Brasil á las dos Repúblicas del Plata, se permiten expresar respetuosamente sus mas sinceras felicitaciones y profunda gratitud á S. E. por la gloriosa americana resolucion de declarar la guerra al pérfido y cobarde Gabinete Brasilero—

Las dichas inmortales notas llenan de júbilo y entusiasmo, pues son un monumento de gloria para S. E. y nuestra querida patria, la gran Confederacion Argentina, y como Argentinos Federales no podemos menos que llenarnos de orgullo y entusiasmo y manifestar nuestra mas viva gratitud al Supremo Gefe del Estado, por tan heróica resolucion—En las expresadas importantísimas notas hace S. E. una reseña de todos los agravios y ofensas inferidas á la Confederacion Argentina, por el inmoral y cobarde Gabinete Brasilero, tanto mas agravantes cuanto que la estabilidad de ese Gabinete vacilante, baldon de la América, ha pendido únicamente de la lealtad, sana política, y del respeto que tributa S. E. al derecho internacional; porque si S. E. hubiese prestado su apoyo moral en el pronunciamiento de los Republicanos de la Provincia del Rio Grande, tiempo há que ese trono habría desaparecido del Continente de Colon, y con él todas sus perfidias; pero S. E. consecuente con sus principios de no mezclarse en los asuntos domèsticos de las Naciones Americanas, guardó una estricta neutralidad, dando asi al Brasil una prueba mas de su lealtad y franca política—¿Y como correspondió ese pérfido Gobierno á tanta benevolencia?—Con la mas negra ingratitud, llamando dos fuertes Naciones Europeas para intervenir en nuestros asuntos domésticos, auxiliando y protegiendo al bando traidor de salvages asquerosos unitarios, para que trajesen la ruina y la devastacion á las dos Repúblicas del Plata, porque en esta obra nefanda veían traslucir su sueño dorado de apoderarse del Estado Oriental, sujetándolo á su odiosa dominacion; pero en su miseria è imbecilidad, no tienen presente la historia de estos heróicos pueblos del Plata, que no miden sus recursos, ni cuentan el número de sus enemigos, cuando se trata de defender su honor, dignidad è Yndependencia nacional, saliendo siempre vencedores como lo manifiestan esos trofeos militares colocados en nuestra hermosa Catedral; y triunfaremos en la nueva guerra que ha provocado ese vil y cobarde Gabinete, teniendo á nuestro frente al sábio magistrado Ylustre General D. Juan Manuel de Rosas que con brazo fuerte exterminará al bando traidor de salvages asquerosos unitarios, al desertor inmundo de la sagrada causa Americana, el loco traidor Salvage Unitario Urquiza, y dará una leccion terrible á ese pérfido y cobarde Gabinete haciéndole entender "que no es dable ofender impunemente á dos naciones amantes de su Yndependencia, de su integridad, y de su gloria—"

Estos son los sentimientos patrióticos de los empleados del Hospital General de Hombres, los que ruegan á S. E. tenga la dignacion de admitirlos como un testimonio de respeto, admiracion y profunda adhesion á la ilustre persona de S. E. ofreciendo otra vez mas nuestras vidas, haberes, y fama, sin omitir ningun género de sacrificio, en defensa de la gran causa nacional que tan dignamente dirige S. E—

Dios gue. á Vdes. m.ˢ aˢ —

Vicente Llanuza— Teodoro Alvarez—
Claudio M.to Cuenca— Martin García—
Y. H. Yzureta— Manuel G. Muñis—
José Piñeiro— Cayetano Rodriguez—
Joaquin Auli—
Pililiano G. Boado—
Orestes Piñeiro—
Emiliano Monteiro—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

El Guardian de S. Francisco—

Buenos Ayres, Octubre 2 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'cia.,
y 22 de la Confederacion Argentina—

Se dirige á S. E. por los especiales motivos que expresa—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Gefe Supremo de la Nacion Argentina, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr.—

Se acerca el 5 de Octubre presente, dia memorable y glorioso, que ocupará siempre un lugar muy distinguido en los anales patrios, recordando á los buenos Argentinos el grandioso triunfo que V. E. obtuvo á la cabeza de la bizarra division de Colorados contra los rebeldes amotinados perturbadores del órden en el aciago año 20—

Es pues muy justo celebrar tan fausto aniversario con demostraciones de júbilo—Y el que subscribe se dispone á practicarlo con su religiosa comunidad cantando en ese dia una misa, y solemne Te Deum en accion de gracias al Dios de los Ejércitos, y Señor de las batallas, que comunica aquel valor, que mueve los brazos, y dá expedicion á las manos para el manejo de las armas—

A este grato aniversario se agrega la coincidencia de la noble deferencia, con que V. E. ha accedido á los reiterados votos de sus compatricios, que lo aclaman con un entusiasmo nunca visto por su Gefe Supremo, y todo junto nos estimula á tributar al Ser Eterno las enunciadas gracias con análogas demostraciones de culto, y alabanza por sus bondades—

Dios gue. á V. E. m.ˢ aˢ—

Exmo. Sr.—

Fr. Nicolas Aldazor—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

El Juez de Paz del Partido de Ajó—

Real Viejo, Octubre 2 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Yndep'cia.,
y 22 de la Confederacion Argentina—

Por sí, y por encargue especial de los vecinos federales de este Juzgado, felicita con todo su respeto por la resolucion eminentemente Americana adoptada por V. E. con toda su sabiduría y denuedo, en las muy importantísimas notas de 18 de Agosto, declarando la guerra al desleal y pérfido Gabinete del Brasil, al que se ha vendido vilmente el inmundo loco traidor Salvage Unitario Urquiza, en alianza con los salvages asquerosos Unitarios—Reiteran con este motivo sus sinceras ofertas de todo género de sacrificios sin omitir el de sus vidas, haberes y fama para la defensa de la Soberanía é Yndependencia nacional, bajo la sábia y denodada direccion de V. E—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier Don Juan Manuel de Rosas—

Tengo la muy grata satisfaccion de poner en el Supremo conocimiento de V. E. que he sido honrado por encargo especial de los vecinos de este Juzgado, para expresar á V. E. nuestras humildes y respetuosas felicitaciones por la resolucion eminentemente Americana, que contienen las muy interesantísimas notas de V. E. del 18 de Agosto dirigidas al Señor Ministro Plenipotenciario de S. M. B. con motivo de la mediacion ofrecida por su Gobierno, en la guerra á que tan atrozmente nos provoca el pérfido y desleal Gabinete del Brasil, al que se ha vendido vilmente el inmundo loco traidor salvage Unitario Urquiza, aliado con los salvages asquerosos Unitarios—

La lectura de estos tan importantes documentos, monumentos de eterna gloria para los Argentinos, ha excitado el ardor patriótico de este Juzgado—

Hemos visto la negra historia de la deslealtad, de los agravios, y ofensas en que persiste el inmundo pérfido Gabinete del Brasil, y la moderacion, la dignidad y la lealtad de V. E—Hemos visto la perfidia y la alevosía de ese criminal Gabinete, y la franca nobleza de V. E—Ese cobarde Gabinete nos hace una guerra de salteadores, y V. E. sábio y valiente, sostenido por toda la Confederacion tranquila, firme y decidida, la declara con dignidad, con la dignidad característica de V. E. y con la dignidad propia de la Nacion Argentina, Gloriosa è Yndependiente—

No hay Argentino federal que no se llene de orgullo al contemplar un acontecimiento tan altamente honroso para la Confederacion, tan sublime, que sostiene el renombre de V. E., y que aumenta los títulos gloriosos que tiene V. E. al amor decidido de todos sus compatriotas—

Todos estamos dispuestos, Exmo. Señor, á llenar nuestro deber, á sacrificarnos hasta obtener el justo desagravio de tantas ofensas, como tiene hechas á la Confederacion ese pérfido Gabinete Brasilero—

Todos estamos dispuestos, Exmo. Señor, á castigar á ese inmundo loco traidor Salvage Unitario Urquiza, cuyo crímen horrendo ha excitado la indignacion de todos los Pueblos—Este infame que ciego de ambicion pide de rodillas á aquel inmoral Gabinete, y á los traidores salvages asquerosos unitarios, que lo coloquen á la cabeza de la República que lo detesta—

Contra todos estos enemigos feroces de nuestra quietud, y de nuestra Yndependencia, ofrecemos, Exmo. Señor, de la manera mas sincera sin mirar en género alguno de sacrificio, sin omitir el de nuestras vidas, haberes y fama, y no dejaremos las armas de la mano hasta que no hayamos pulverizado á esos traidores inmorales que con ese cobarde Gabinete han provocado la venganza de los Argentinos—

La hora ha sonado ya, y el triunfo será nuestro, porque es V. E. quien nos dirige con

su sabiduría, y con su valor, á esta lucha nacional que nos producirá la paz permanente, desde que desaparezca ese imbécil Trono del Brasil que ya bambolea, que es el protector de todos los traidores, que hacen la guerra á las Repúblicas del Plata—

Dígnese V. E. admitir benigno esta expresion leal y sincera de todos los vecinos de este Juzgado, y los votos que dirigimos al Ser Supremo por la importante vida y prosperidad de V. E., baluarte de toda nuestra felicidad y ventura—

Dios gue. á V. E. m.s a.s—

Exmo. Señor—

Felix Rojas—

Revista de Periódicos Europeos.

NEGOCIOS DEL PLATA.

URQUIZA—EL GOBIERNO BRASILERO.

La discusion sobre los negocios del Plata había sido aplazada hasta despues de la llegada de la balija de la América del Sud. Con que objeto positivo, es lo que ignoramos; y es lo que seria dificil explicar de una manera completamente satisfactoria.

¿Qué se esperaba del Plata? La confirmacion ó el desmentido de la ruptura de Urquiza. Pero, ¿no ha reconocido la comision por el órgano de su relator, M. Larrabure, que esta nueva situacion, puramente local, no debía y no podía tener ninguna influencia sobre la conducta de la Francia? Que la ratificacion de las convenciones Lepredour dependía del puro y simple exámen de los intereses de la Francia?

¿Qué podrán cambiar á esta resolucion las noticias llegadas por la balija del Brasil? La insurreccion de Urquiza es confirmada. Sea asi! Qué nos importa! ¿Esto cambiará en nada la actitud que había tomado la comision? Evidentemente que no, puesto que había declarado que falso ó verdadero, este hecho no tocaba nada nuestra política. ¿Qué se ha ganado pues en esperar? El aplazamiento inútil de una cuestion cuya solucion será de una influencia considerable sobre la marcha de nuestras relaciones comerciales y marítimas con el Plata. Se ha dejado pasar sin ningun provecho los momentos de ocio, ó mas bien, de calma que quedaban á la Asamblea antes de la discusion tan alarmante de la revision. Estos debates que van á conmover los espíritus y á fatigar á la Asamblea, no le dejarán probablemente ni el gusto ni el tiempo de abordar inmediatamente ningun objeto importante; despues vendrán las vacaciones parlamentarias, y la discusion de los negocios del Plata se encontrará todavía retardada dos meses, muy naturalmente, por la fuerza de las cosas.

Esto es molesto y lamentable mas allá de toda expresion; molesto para nuestro comercio á quien desalienta la incertidumbre; lamentable para nuestra posicion política en el Plata, donde nuestras hesitaciones y nuestra actitud son incontestablemente la primera causa de todos estos movimientos insurreccionales que cada dia llevan allí la revuelta. Es evidente que si los partidos no conservasen la esperanza de ligar á la Francia á su causa, no harían tanto alarde de su altanería y audacia. Partiendo de ese principio, trabajan incesantemente en comprometer nuestra bandera, en suscitar incidentes capaces de arrastrar á nuestros nacionales, y por consiguiente, susceptibles de comprometernos en todos esos conflictos interiores á los cuales nuestros intereses y una política séria nos ordenan permanecer agenos.

Si Urquiza no hubiese creido que las hesitaciones de la Francia para la ratificacion de los tratados fuesen una complicacion para Rosas ¿quién puede afirmar que hubiese operado esta insurreccion insensata y desgraciada para él? ¿Si el Brasil no viese á la Francia en una media paz con Rosas, habría soñado tomar tan á las claras partido por los insurrectos de Montevideo? Evidentemente no! Nuestra actitud equívoca para con el Gobierno Argentino es pues una causa de debilitacion para este; sus adversarios lo interpretan asi y se conducen en este sentido.

Asi pues, no solamente perjudicamos nuestros propios intereses, no solamente ofendemos nuestra influencia política en la América del Sud, sino que tambien dañamos á un aliado con quien tratamos bajo un pié de paz! Es esto leal? Es justo? Es razonable? Solo los defensores de los revoltosos en Montevideo son los que pueden llevar la falta de inteligencia y la audacia hasta pretender que esa sea una política digna de la Francia.

Cada una de nuestras hesitaciones es pues una mala accion que cometemos. Apurémonos á salir de esos conflictos absurdos. Bastante tiempo hemos favorecido las guerras civiles en aquellos paises, bastante tiempo les hemos prestado el apoyo ó el pretexto de nuestra política. Volvamos pronto á la única conducta que el buen sentido puede inspirar.

Se querian noticias del Plata! Eh bien! ¿qué ha traido la balija que sea capaz de modificar las conclusiones del informe? Nada! ¿Acaso hay otra cosa que la prueba de que ese pretendido movimiento nacional de Urquiza no es mas que una traicion que no ha encontrado ningun eco en el pais y que cubrirà de vergüenza á su autor y de rídiculo á los que hoy pretenden hacer de él un héroe? Tocaba al partido de Montevideo ensayar, elevar á tales alturas á un hombre que dá la mano á un poder extrangero y enemigo para levantar el estandarte de la rebelion. Todo esto concluirá por una comedia cuyo desenlace no es dudoso.

Preguntamos ahora si en toda esa triste relacion de traiciones, de olvido de deberes, de ingratitud, existe algo que interese ó empeñe á la política de la Francia; y si los hechos y gestos de Urquiza, á quien Rosas sabrá traer á la razon, deben influir sobre nuestra posicion para con el representante de la República Argentina, y detener la ratificacion de los tratados!

XAVIER EYMA.

(Del *Correo del Havre*, fecha 15 de Julio último.)

SUIZA.

Ynforme del Consejo Federal Suizo sobre los emigrados políticos—Probable coalicion de los Gobiernos limítrofes á fin de obtener la expulsion de los emigrados turbulentos, y garantias sobre el abuso del derecho de asilo.

[Continuacion.]

"El gobierno badense, al cual los refujiados políticos causan siempre mucha inquietud, ha continuado haciendo llegar numerosas quejas, tanto sobre el regreso à la frontera de refujiados políticos internados como sobre la presencia en Suiza de algunos de los gefes cuya expulsion ha sido ordenada. Aun ha pedido que á los gefes refugiados, que el Consejo Federal ha expulsado de la Suiza por el decreto de 16 de Julio de 1840 y la circular de 19 de Noviembre siguiente, se agregasen treinta y seis proscriptos cuya lista ha dado. Esta demanda no ha sido concedida, á falta de motivos suficientes; pero esos refujiados han sido internados á una distancia conveniente de la frontera badense. La mayor parte han partido desde entonces voluntariamente para Ynglaterra ó América.

"Las quejas del gobierno badense han sido examinadas siempre con cuidado, y cuando se han encontrado fundadas, se les ha hecho justicia; pero las mas veces se fundaban en informes exajerados ó desnudos de fundamento. Hasta ha circulado el rumor de que existía en Zurich un comité de oficiales refujiados que procuraban entenderse sobre la organizacion de nuevos ejércitos revolucionarios, y que la propaganda era allí muy activa, aserciones que han sido desmentidas así como la noticia de una invasion inminente del Gran Ducado por columnas procedentes de la Suiza, y compuestas de proscriptos cuyo número excedía en mucho al de los refugiados que estaban entonces en el territorio helvético.

"El gobierno Badense no ha mirado con menos desconfianza á la Confederacion, y ha introducido en las relaciones de los dos paises restricciones contra las cuales ha reclamado el consejo Federal; pero el gobierno del Gran Ducado ha respondido que no podría renunciar á las medidas que ha tomado para preservarse, sino cuando la internacion de los refugiados fuese estrictamente observada y que los gefes expulsados de la Suiza hubiesen dejado el pais.

"A su turno, el gobierno de la República Francesa se quejaba de que se toleraban en Bâle en el Jura bernés, en el canton de Vaud y sobre todo en Ginebra, refugiados franceses cuya internacion había ordenado el consejo Federal por decreto de 10 de Septiembre de 1849. Señalaba diversas tramas atribuidas á esos refujiados, con el fin de revolucionar la Francia, y cuyo teatro principal, segun se decia, era el canton de Ginebra; tales como idas y venidas, conferencias á las cuales habría asistido aun M. Ledru-Rollin, ido de Londres, conciliábulos, asociaciones secretas, comitès revolucionarios, emisarios, impresiones de periódicos y de libros incendiarios introducidos clandestinamente en Francia, inteligencias con conspiradores de Leon, complots, preparativos de expediciones militares, enrolamientos, organizacion de cuerpos francos, compra de armas y municiones, introduccion fraudulenta de pólvora en Francia, proyectos de invasion de los departamentos vecinos; en una palabra, empresas de naturaleza capaz de agitar la poblacion y causar alarmas á las autoridades.

"Una parte de esas acusaciones y de inculpaciones mas graves aun han resonado de lo alto de la tribuna en la Asamblea Lejislativa de Francia, cuando en la sesion de 29 de Octubre de 1849, el ministro del interior, M. Dufaure, se apoyó en los pretendidos peligros de que la Francia estaba amenazada por el lado de la Suiza, y especialmente de Ginebra, para justificar la conservacion del estado de sitio en los departamentos que componen la 6.ª division militar. (Leon.)

"M. Dufaure decía entre otras cosas, hablando del decreto federal de internacion de los refugiados franceses:

"Ha sido ejecutado en parte, de una manera que no dá todas las garantías que deseamos; en parte, no lo ha sido, porque en Ginebra, donde los dos partidos se equilibran poco mas ó menos, el partido radical ha imaginado retener cierto número de refugiados en sus muros, á fin de pesar por medio de la intimidacion sobre el partido conservador, en ocasion de las elecciones para el gran consejo, el 12 de Noviembre. Me avergüenzo de que se encuentren Franceses, aun refugiados, que sirvan de instrumentos á cálculos infames. No he dicho quizá todos los proyectos: si la eleccion es contraria al partido radical, los proyectos se extenderán quizá mas lejos que á una simple intimidacion. No solo se agitan esos proyectos en Ginebra sino que los refugiados que tenemos allí escriben á algunos amigos de los departamentos vecinos pidiéndoles se dirijan á Ginebra para el mismo dia. Varios han partido ya &c." Hasta ha habido un diputado que ha exclamado, hablando de Ginebra: *ese es un Coblentz democrático*!

"M. Barman, encargado de negocios suizos en Paris, ha reclamado enérgicamente contra las inculpaciones mal fundadas y las injustas insinuaciones de que era objeto el gobierno de Ginebra en el discurso de M. Dufaure; pero el cambio de ministerio acaecido el 31 de Octubre, ha puesto fin á esas reclamaciones.

"Aunque haya resultado de las informaciones tomadas por la autoridad federal, que á parte los refugiados que habían permanecido ocultos en Ginebra ó que habían obtenido una prolongacion temporal de residencia motivada por circunstancias particulares, y que han sido expulsados mas tarde, nada había probado en las acusaciones mencionadas mas arriba, y que aun los avisos llegados á las autoridades francesas eran desmentidos por informes dignos de fè, el gobierno del canton de Ginebra no por eso ha dejado de permanecer menos á los ojos del extrangero bajo el peso de una desconfianza que ha sido llevada hasta la sospecha de connivencia con los enemigos del gobierno frances. Y sin embargo el gobierno ginebrino reiteraba al Consejo Federal, el 9 y 10 de Febrero de 1850, el sentido de sus precedentes declaraciones escribiéndole: "Y creed bien que no sufriríamos que se abusase de nuestro territorio para ocuparse de complots contra los Estados vecinos ú otros."

"A despecho de sus protestas, á pesar de las medidas prescriptas, y aunque Ginebra tuviese un interés evidente en no comprometerse ni para con la Confederacion ni para con el exterior, la autoridad de aquel canton no ha estado menos constantemente acusada de favorecer proyectos hostiles á los gobiernos de otros Estados.

"Esas acusaciones eran injustas y nosotros las hemos repelido. Pero las apariencias de resistencia á las decisiones del Consejo Federal tocante á los refugiados, que se han producido aquí y allí en Suiza, y ciertos juicios emitidos respecto de esas manifestaciones, han sido interpretados en el exterior como un indicio, si no como una prueba, de que las órdenes de la autoridad federal eran eludidas, y que las tramas atribuidas á los proscriptos encontraban apoyo entre nosotros.

"Esto es tanto mas desagradable cuanto que una prensa, antigua é implacable enemiga de la Suiza liberal, sobre todo despues de la expedicion contra el Sonderbund y la expulsion de los jesuitas, se ha apoderado de esos hechos y de otras circunstancias para dirijir requisitorias contra el pais, sus habitantes y sus instituciones. Explotando los falsos informes que le eran comunicados, inventando en caso de necesidad, esa prensa se ha dado la palabra, de un extremo á otro de la Europa, para pintar á la Confederacion con los colores mas sombrios, para representarla como la guarida de los anarquistas de todos los paises, como un foco permanente de conspiracion, y conteniendo en su seno bandos armados prontos á lanzarse á la primera señal sobre la Francia, la Alemania y la Ytalia, llevar á ellas la insurreccion y operar un incendio general. Como remedio á este peligro que se decia inminente, esa prensa reclamaba con todas sus fuerzas la intervencion extrangera en Suiza, no solo con el objeto de arrojar de allí á todos los refugiados sin distincion, sino para operar una reaccion só pretexto de establecer el órden y la seguridad, y protejer la mayoria subyugada por una faccion rebelde. Para apresurar esta intervencion, los reaccionarios no retrocedian ante la denuncia de un próximo atentado y la amenaza del pronto castigo destinado á reprimirlo. Desde el 24 al 28 de Febrero de 1850, columnas de refugiados en Suiza, organizados y armados, debian hacer simultáneamente una irrupcion, por medio de un movimiento combinado con tentativas revolucionarias en los paises limítrofes; despues de lo cual, las potencias invadirian la Suiza por cuatro puntos á la vez, el 10 de Marzo precisamente; esto era infalible, todo estaba preparado por una y otra parte. Aparentemente la propaganda revolucionaria y los refugiados bajo sus órdenes estaban coaligados con las potencias, y Mazzini de inteligencia con la santa alianza!

"Por ridículas que fuesen estas predicciones de un partido que tomaba sus sueños por realidades, ellas no traicionaban menos su pensamiento y sus intenciones.

"Y, cosa que debería sorprender si no estuviésemos habituados á las contradicciones mas chocantes, mientras que los periódicos de la reaccion indicaban la Suiza á las potencias como una provincia á merced de la propaganda revolucionaria y pedían que ella fuese colocada bajo tutela, si no borrada del mapa de la Europa, los gefes de esa propaganda y sus órganos no agotaban sus insultos contra la Suiza, contra su poblacion y sus gobiernos, tanto contra los de los cantones como contra el Consejo Federal. Este, á oirlos, se había hecho el agente servil de las policías extrangeras persiguiendo y proscribiendo á los desterrados que habían buscado un asilo en el territorio helvético; se había rebajado al rol envilecedor de humilde siervo de las potencias, haciéndose el dócil instrumento de la persecucion de los mártires de la libertad; el pueblo era cómplice de su gobierno, puesto que no lo derribaba para poner fin á esa baja y criminal política; por lo que, el dia de la retribucion, la Suiza debía ser proclamada por las naciones como traidora á la causa de los pueblos, como encerrándose en un egoista aislamiento, abrigándose detras de su neutralidad; por haber faltado á su mision no arriesgando su existencia ni levantado el estandarte de la insurreccion universal, no revistiendo la agencia de los comités europeos que se han constituido los directores de la iniciativa revolucionaria. "La Suiza, esa república que ha ocultado hasta aquí impunemente todas las ignominias políticas bajo el manto de su neutralidad, ya no nos sirve para nada desde que no puede asegurarnos un asilo; ella no nos será nuevamente útil sino cuando encuentre en el vasallaje la recompensa que merecen su bajeza y egoismo; la Suiza debe ser puesta bajo el yugo; los Suizos no llegarán á ser verdaderos republicanos, sino cuando no haya mas Suizos; ningun Estado despótico podía rebajarse mas que lo que la Suiza republicana ha sido rebajada por sus burgomaestres, y especialmente por ese cobarde, bajo è infame Consejo Federal; la gran mayoría de los Suizos aprueba la política del Consejo Federal, y participando de ese fanatismo policial, estrecho y comun que la anima contra la libertad y la inteligencia alemana, abdica toda voluntad para entregarse á su servicio. Así, pues, odio y guerra á la Suiza, á la Suiza vil, á la Suiza deshonrada, á la Suiza infiel á sus deberes."

"He ahí, en resúmen, las blasfemias salidas contra la Suiza de la boca de hombres que ella ha recogido y abrigado en su desgracia, pero para quienes ella no era sino una vaca lechera buena para ser degollada desde que rehusase dejarse ordeñar.

"El que se ha hecho mas particularmente el eco de esas venganzas y de esas amenazas, es C. Heinzen, largo tiempo refugiado entre nosotros, el mismo que cuando su partido haya triunfado, prohibirá á todos los Estados sin distincion dar asilo á los condenados políticos que hayan resistido á su gobierno.

"Tampoco han faltado refugiados que en reconocimiento al asilo y hospitalidad que han recibido en Suiza, han atestiguado falsamente contra ella, acreditando los embustes propagados por la reaccion y exagerando escandalosamente el número de los proscriptos en nuestro territorio, número que han elevado á 60,000, cuando no llegaba mas que á 1,500.

"Por otra parte, hay en Suiza una multitud de corresponsales y de agentes ocultos de toda especie que tienen interés en fabricar sobre lo que pasa en sus relaciones, y á falta de hechos reales, los inventan; los unos porque con ello ganan su pan, otros por odio á las instituciones y los gobiernos del pais; estos para causar falsas alarmas á los gobiernos extrangeros, aquellos para trastornar con cualesquiera vistas, las buenas relaciones entre la Confederacion y los demas Estados. Los chuscos y los papamoscas contribuyeron tambien por su parte á la detestable opinion que se había hecho de la Suiza en el extrangero. El público estaba generalmente prevenido contra ella.

"Es necesario no sorprenderse de que en medio de ese concierto de acusaciones, la atencion de los gobiernos extrangeros se haya contraido especialmente á la Suiza, y que hayan conseguido inspirarles algunas inquietudes sobre los peligros de que se decía amenazada la tranquilidad de la Europa.

"La iniciativa ha sido tomada en Berlin, donde se tiene interés en aplicar á cuestiones generales, el negocio de Newchatèl que, aislado, no podría resonar mucho. El Austria que había rehusado al principio asociarse á ningun paso, ha concluido por creer en la necesidad de hacer representaciones al gobierno federal; con todo, ella ha deseado la cooperacion de la República Francesa. Es con este objeto que han tenido lugar conferencias en Paris, en Enero y Febrero de 1850, entre los representantes del Austria y de la Prusia, y el gobierno frances.

"Los gabinetes no nos han comunicado lo que ha pasado en esas conferencias, pero resulta de diversos informes que se ha tratado de hacer al gobierno federal sèrias representaciones á fin de obtener: para el presente, la expulsion de todos los refugiados; para el porvenir, garantías contra el abuso del derecho de asilo; y en el caso en que la Suiza no obtemperase á estas demandas, apoyarlas con medidas militares.

(*Continuará.*)

(De la *Prensa* en Paris, fecha 24 de Julio último.)

CAMARAS LEGISLATIVAS.

YNGLATERRA.

CAMARA DE LOS COMUNES.

Sesion del 4 de Agosto

MR. URQUHART. Preguntaré al noble lord de negocios extrangeros si piensa deponer en la oficina los papeles relativos á la liquidacion del crédito de D. Pacífico.

LORD PALMERSTON. No tendré en ello ningun inconveniente.

LORD D. STUART. Habiendo recompensado otros gobiernos á sus comisionados respectivos con honores y distinciones, y no habiendo conferido el gobierno ingles ninguna distincion á Mr. Johnston, su comisionado para esta cuestion, se ha corrido por el continente que el gobierno ingles no estaba satisfecho con la solucion obtenida.

Desearía saber si ese rumor es fundado, y si el arreglo contraido por M. Johnston ha parecido satisfactorio.

LORD PALMERSTON. No vacilo en declarar que el modo como Mr. Johnston dirigió este negocio ha satisfecho enteramente al gobierno de la Reina. Ha seguido una indagacion de él con la mayor asiduidad, y ha adoptado una solucion tal cual el gobierno hubiese podido desearla y él mismo la hubiera provocado si hubiera tratado directamente. Mi noble amigo lord Stuart y las cámaras saben que los gobiernos extrangeros son algo pródigos en sus recompensas y honores; pero no es costumbre del gobierno ingles conferir distinciones en semejantes casos.

En contestacion à una pregunta de Mr. Urquhart, cuyas palabras apenas llegan á la galería, pero que desea saber la nueva faz de las relaciones entre Buenos Ayres, la Ynglaterra y la Francia, lord Palmerston declara que ha sido concluido y ratificado un tratado de paz y de reconciliacion entre la Ynglaterra y la Confederacion Argentina hace un año, y que un tratado igual ha sido ratificado por el almirante Leprédour à nombre de la Francia. Sinembargo, se han hecho objeciones contra algunos artículos del tratado firmado por el almirante; pero esas objeciones son mas bien sobre la forma que sobre el fondo. El tratado ha sido devuelto consiguientemente al almirante Leprédour. Un tratado enmendado ha sido concluido y firmado por el almirante y el negociador á nombre de la Confederacion Argentina. Se ha remitido este tratado á Francia, y está actualmente sometido al exámen del gobierno frances; necesita la ratificacion de la Asambl da nacional; pero he sabido que no se someterá al exámen de la Asamblea Francesa antes de la prorogacion.

Mr. Urquhart. Quisiera saber si los gobiernos de Francia y de Ynglaterra están de acuerdo relativamente à esta cuestion.

Lord Palmerston. Los gobiernos de Francia y de Ynglaterra se han comprometido en esta cuestion con un pensamiento comun, el de conservar la paz y mantener la independencia del Uruguay. Su principio comun ha sido el restablecimiento de la paz; la base comun, la conservacion de la independencia de la república del Uruguay. No sé que haya habido ningun cambio de opinion á ese respecto.

Contestando á otras preguntas de Mr. Urquhart, lord Palmerston declara que el Pacha de Egipto, segun cree, se propone construir un ferro-carril desde Alejandría y desde el Cairo con sus propios recursos. El gobierno considera este proyecto sabio, y vé en él probabilidad de ventajas para la Ynglaterra y todos los paises que tienen negocios con el Egipto. Ademas, el gobierno ingles no ha dado ninguna garantía relativamente á ese ferro-carril; pero es de opinion que el Pacha de Egipto tiene derecho de hacerlo á su costa, por los términos del firman de 1841. Agregó que el embajador de Ynglaterra en Constantinopla y nuestro cónsul general en Alejandría ambos lo han obrado en virtud de instrucciones derivadas del mismo origen. El firman de 1841 ha establecido como condicion que la familia de Mehemet-Ali sería hereditaria en Egipto. Desde entonces no se ha hecho ninguna variacion á esta condicion.

Mr. Anstey. Pregnntaré si se ha hecho alguna comunicacion al gobierno de la Reina por el representante de la corte de Viena en Ynglaterra, acerca de una nota que se dice haber sido dirigida por la corte de Roma á la de Viena para pedir á esta que se ponga de acuerdo con la corte de Nàpoles, á fin de reemplazar la guarnicion francesa de Roma por una guarnicion mixta de tropas austriacas y napolitanas, ó de tropas austriacas solamente, con el objeto de extinguir todo gobierno liberal en Roma. Yo quisiera saber de boca del noble secretario de Estado de negocios extrangeros si tiene alguna razon para creer que exista tal documento dirigido por Roma á Viena, y si ese documento ha sido comunicado á la corte de San James. Deseo saber igualmente si se ha presentado alguna demanda para hacer expulsar de Londres á los refugiados italianos.

Lord Palmerston. El Austria no ha hecho al gobierno de la Reina ninguna comunicacion de semejante naturaleza. El resultado de los informes tomados á ese respecto tiende á establecer la opinion que esta pretendida nota, lo mismo que otra publicada por los diarios hace algun tiempo, era una pura invencion. [Oid.] Se ha hablado de otra nota que dicen haber sido presentada por los Gobiernos de Rusia, de Prusia y de Austria à los gobiernos italianos asegurándoles su concurso para derribar al Gobierno liberal en Ytalia. El gobierno de la Reina ha tomado informes à ese respecto, y creo que no hay fundamento para el rumor esparcido sobre esta nota, ni menos para la comunicacion de que hizo mencion el honorable miembro. En consecuencia, no se ha hecho ninguna comunicacion al gobierno de la Reina á ese respecto. Por lo que toca á una expulsion de extrangeros residentes en Ynglaterra, se puede suponer que los gobiernos del continente ven con alguna ansiedad la conducta de los extrangeros en Ynglaterra, así como lo hizo observar anteriormente el muy honorable secretario de Estado del interior; pero no se ha hecho ninguna demanda de la naturaleza que supone el honorable miembro, y, en caso que se hubiese hecho tal demanda, la ley no dá el poder à los ministros de la Reina para inquietar á los extrangeros residentes en este pais, siempre que respeten nuestras leyes.

Lord Dudley Stuard propone dirigir una peticion á la Reina, al efecto de obtener la lista de las peticiones á la Reina ó memorias al ministro de negocios extrangeros, à fin de poner en libertad á Kossuth (Luis) y á sus compatriotas, indicando las localidades en que han sido firmadas estas piezas, como tambien las firmas. Espero que el noble lord Secretario de Estado de negocios extrangeros pueda anunciarnos que el cautiverio de los refugiados húngaros en Turquía está para concluirse. Expreso este deseo en el interés de la Turquia y por el honor del noble Lord mismo. Se ha dicho que los Húngaros debian ser puestos en libertad el 15 de Septiembre; pero corre la voz que, á consecuencia de las intrigas del Austria, no serán puestos en libertad para entonces: yo desearía saber el fundamento que pudiesen tener estos rumores.

Lord Palmerston. No combatiré esa mocion. Muchas veces he expresado mi opinion á ese respecto. He deplorado profundamente que el gobierno turco hubiese creido justo ó necesario detener en la cárcel tanto tiempo á personas que se han refugiado en su territorio turco, y que, en la misma época habían recibido de oficiales de alta posicion en el servicio de la Turquía solemnes seguridades de libertad y de proteccion de parte del Sultan. La cámara sabe las circunstancias que indujeron al gobierno turco á desviarse del compromiso contraido por sus oficiales. Ella sabe tambien los esfuerzos hechos por los gobiernos de Ynglaterra y de Francia para sostener al gobierno turco en una marcha independiente. La càmara sabe que la larga detencion de esos refugiados ha tenido lugar en oposicion directa con la influencia de esos gobiernos.

Los dos gobiernos no han cesado de emplear todos los medios que les permitía adoptar su influencia amigable para inducir al Sultan á ponerlos en libertad. Sinembargo, hemos recibido la seguridad que el 1. ° de Septiembre, que correspoude al 15 segun nuestro calendario, esas personas serán puestas en libertad y podrán salir del territorio turco, y no tengo ninguna razon para creer que no se ejecute esta promesa. No tengo motivos para suponer que las autoridades turcas hayan mudado de parecer á este respecto. [Oid!]

La mocion es adoptada.

La sesion se levanta á la una del dia.

(Del *Morning Chronicle y Morning Post* en Londres transcripto por el *Monitor Universal* en Paris, fecha 7 de Agosto último.)

Exposicion Universal de Londres.

Mis cartas anteriores han debido poner á vuestros lectores en estado de formar una opinion sobre el carácter general de la Exposicion Universal. Todos los testimonios concuerdan, ademas, sobre el punto que establecí desde los primeros dias de mis estudios, á saber, que la gran lucha del mundo industrial no existe realmente sino entre la Francia y la Ynglaterra, y que las demas naciones no han asistido sino como espectadoras á este memorable torneo.

La Yndia Ynglesa, la China, la Turquía no se han mostrado en él mas que para representar el pasado; la Rusia, la Australia y los Estados Unidos para anunciar el porvenir. Pero el verdadero debate manufacturero, está entre la Francia y la Ynglaterra, teniendo por segundos á la Alemania, la Suiza, la Bélgica, la España y la Ytalia, potencias muy inteligentes, muy adelantadas, y muy atentas sobre el terreno.

Hemos visto cuales eran los caractéres distintivos de la superioridad francesa. Hemos expuesto como nuestros obreros, siempre artistas, hasta en los artículos mas vulgares, los primeros zapateros del mundo, como son los primeros tejedores de telas de seda, sabian dar á la materia formas elegantes, y rescatar con la gracia inimitable del trabajo lo que podía faltarles por el lado de los avios, de la organizacion económica y de los capitales. El simple resúmen de la Exposicion inglesa completará ese paralelo, que ya no será posible sobre las mismas bases dentro de algunos años, si la Francia adquiere el capital y la Ynglaterra la elegancia, hácia lo cual marchan las dos naciones con paso desigual pero conocido.

Se ha censurado mucho á la Ynglaterra el que se haya dado lo que llaman la parte del leon, al menos con relacion al espacio, puesto que ella ocupa la mitad exacta del que está consagrado á la Exposicion universal. Pero no se ha considerado que esta mitad haya estado tan bien ocupada que no haya verdaderamente motivo de quejarse, y al ver los vacios tan mal disimulados de ciertas casillas en las demas naciones, se pregunta uno que habrian hecho ellas de un espacio mas vasto, si se les hubiese concedido. La Ynglaterra estaba por otra parte en su propia casa, y era natural pensar que su modestia no llegaria hasta aparecer en *negligé* en una fiesta industrial para la cual convidaba al mundo entero. Hubiese sido muy gracioso oir entonces á nuestros prohibicionistas gritando contra una celada y sosteniendo que la Ynglaterra habia invitado á las gentes para robarles sus secretos, ocultando los suyos.

La Ynglatesra no ha ocultado nada. Ella ha expuesto sus productos propios y las materias primeras de sus colonias. Ella ha colocado esa inmensa enciclopedia en un órden admirable, el órden que reina en su industria como en su política, como en la sociedad reglada de donde han salido tantas maravillas. Ella ha expuesto todo á la luz del medio dia, ha publicado todo, hasta los mas pequeños detalles de sus procedimientos y de sus operaciones. Ella ha dado los planos, los dibujos, los moldes de casi todas sus máquinas, y expuesto á todas las miradas hasta las faces mas minuciosas de sus explotaciones subterráneas. Se encuentran en el palacio de Cristal muestras de todas las minas de ulla, de fierro, cobre, estaño que posee en ambos mundos. La reina y los mas altos personages del reino no han desdeñado ofrecer su contingente y figurar en primera linea entre los expositores.

Se ha podido contemplar allí por la primera vez, el panorama de la industria inglesa, y recorrer con la vista hasta los mas pequeños rincones y vueltas de ese rio inmenso que arrastra olas de oro y de riquezas. La fuente está ya visible á todos los ojos, y ahora se sabe sin equivocarse, el secreto de esa produccion colosal que hace de la Ynglaterra el pais mas floreciente del mundo. Es de la perfecta inteligencia que reina entre el capital y el trabajo que provienen tantas maravillas; es por el apoyo mútuo que ellos se prestan, en lugar de perder el tiempo en luchas envenenadas, que sus esfuerzos comunes han arribado á la creacion de los productos que hacen hoy la admiracion de todos los pueblos.

La industria metalúrgica es el punto de partida de esta fortuna sin igual. Sus materiales elementales no son bellos y llaman poco la atencion del vulgo; pero los Yngleses no han olvidado ninguno de ellos, y es curioso ver á los hombres especiales recorrer silenciosamente con el cuaderno en la mano, las galerías que no contienen sino esas muestras de tan poca apariencia y de *tanta realidad*. Abrid al acaso el catálogo: arena roja de *Collinson* para fundidores, y que produce los mas bellos bronces; arena de *Reigate*, muy buscada para la fabricacion del vidrio; muestra de arena blanca de *Tamworth*, empleada con gran éxito para cristal de roca; Kaolin de *Martyn* para las alfarerías de Stafford; arcilla de *Truro*, propia para hornillos; pizarras de *Killaloe*; granitos de Escocia; piedras de *Portland*; pórfiro de grano tierno, de *Newguay* para reboques de hornos de cal y hornillos &a. No hay una sola de esas muestras arenosas ó terrosas que no sea la fuente de fortunas considerables, y que no procure trabajo á millares de brazos.

Tal es el aspecto severo de la parte fundamental de la industria inglesa, que se completa en sus demas elementos con la mas bella coleccion de metales que haya en el mundo, y de productos metalúrgicos simples ó compuestos, distribuidos en un órden metódico y fácil de estudiar. Minerales de hierro, cobre, estaño y manganesa; hierro, bronce y acero de todas procedencias y de todas dimensiones; carriles para caminos de fierro, árboles de almácigo, cadenas sin fin ó á la Vaucanson, anclas, martillos y martinetes, nada falta allí. En seguida de esas materias primeras ó elaboradas, se desenvuelve como un inmenso parque de artillería, el arsenal entero de las máquinas cuya sola nomenclatura detallada exijiría mas de un volúmen, y que están puestas en accion como ya os lo he dicho, por generadores de vapor colocados fuera del edificio.

Esta enciclopedia viva y en movimiento, servida por obreros de diversos condados y diversas corporaciones, con los trajes de su pais y de su estado ha excitado una sensacion extraordinaria. Ella ha dado al público una muy alta idea de la industria inglesa que sin embargo no podría oponerse al aspecto abatido y silencioso de las otras máquinas europeas, condenadas á la inmovilidad. Los grandes aparejos de M. Derouse y Cail, para la fabricacion del azucar, los de M. Chapelle, para la fabricacion del papel; nuestras bombas, nuestros aparejos de destilacion, si hubiesen podido funcionar en la Exposicion de Londres, no habrían producido una impresion mas viva; pero, evidentemente, no son comparables en número y dejan mucho que desear en cuanto á la variedad.

Las máquinas agrícolas inglesas sobre todo, han revelado al mundo todo un sistema de medios de que nadie parecía tener el menor conocimiento, y que prueban todos los recursos que la cultura recibe en este pais de la industria manufacturera. Es evidente que los Yngleses preparan ó mas bien realizan, de poco tiempo acá, una verdadera revolucion en el arte de cultivar la tierra, á quien tratan con cuidados y delicadezas infinitas. Comprenden demasiado bien que despues de todo, y á pesar de sus adelantos industriales y comerciales, todavía es la tierra la base mas sólida de toda prosperidad, y se diría que es para ella para quien hacen trabajar sus máquinas y sus buques. No podriais figuraros hasta que punto han llevado su solicitud á este respeto. La máquina de vapor ha tomado decididamente posesion del dominio agrícola, y ya se empieza á trillar el trigo, á cortar los forrajes, á arrastrar el arado, á construir los caños de desagüe con máquinas de vapor portátiles de la fuerza de algunos caballos. He asistido en el Shropshire á experiencias muy curiosas de excavaciones mecánicas que están en plena via de resultado.

La variedad de esos hermosos instrumentos de agricultura excede las hipótesis mas atrevidas, y bastaría por sí sola para atraer á Londres á todos los agricultores de la Europa. Con la ayuda de esos ingeniosos auxiliares los Yngleses triunfarán poco á poco de todas las dificultades de su clima, de su suelo y aun de todas las consecuencias que la reforma económica les ha creado.

Han conseguido, gracias á la perfeccion de sus máquinas agrícolas, alinear las espigas de trigo en los campos, como los mas hábiles jardineros alinean las legumbres en nuestras huertas. Hacen brotar á voluntad esas espigas sobre la cresta de los surcos en las tierras húmedas, y en el fondo del surco en las tierras secas, y pronto harán todo lo que quieran de la tierra docilizada y obediente á sus órdenes como un servidor hábil y disciplinado. No invitaría bastantemente á los cultivadores franceses á hacer un viage á los grandes condados agrícolas de la Ynglaterra, el Norfolk, el Yorkshire, el Shropshire y la Escocia. ¿Quién podrá decir cual podria ser el porvenir de la tierra francesa cultivada por el arte inglés? Yd, Señores, y ved.

Despues de las grandes máquinas agrícolas vienen los instrumentos de precision. La Ynglaterra los expone muy bellos, seguramente; pero los nuestros sobrepujan, y desde el cronómetro hasta los faros, desde los anteojos hasta los pianos y los órganos, conservamos nuestro rango tanto en las ciencias como en las artes. Debemos advertir solamente á los que creyesen poder adormecerse en una seguridad engañosa, que si M. Fresnel ha creado una escuela de construccion para los faros, escuela puramente francesa y un momento sin rival, hoy los Yngleses son maestros á su turno en este arte difícil y casi nuestros rivales.

Solo Erard, el 3. ° de este nombre, permanece en Lóndres como en Paris siendo el fabricante de pianos por excelencia. El soplo violento de las revoluciones no ha podido conmover su dinastía que reina en ambos lados de la Mancha por derecho de conquista y de nacimiento. No quiero dejar de deciros una palabra de su admirable piano, estilo Luis XVI en su exterior, y hechura de Erard por el interior, que ha excitado al mas alto grado la atencion de los conocedores. El órgano de M. Ducroquet ha apagado la voz de todos los demas, tocado sobre todo por M. Danjou, que es no solamente un organista brillante, sino tambien un hábil escritor. Por poco ha habido mas de una vez un motin en las galerías de la Exposicion, tocando los aires inmortales de la *Muda*, de mi ilustre amigo Aubert, en presencia de treinta mil espectadores arrebatados y sofocados.

El estudio de la Ynglaterra es sobre todo interesante para Franceses, en todos los ramos de la industria de tejidos, en que aspira á reinar como soberana. Se ha dicho cuanto hay que decir de su superioridad en el hilado y tejido del algodon: ella ha desarrollado en esto un poder que parece haber llegado á sus últimos límites. Es necesario ver sus reenvites de 1,200 brocas, y sus procedimientos mecánicos para tejer, para tener una idea exacta de lo que es hoy esta industria.

Nosotros hemos obtenido hilos del No. 2,016 como sabeis y precios corrientes que establecen de la manera mas cierta la imposibilidad actual para ningun pueblo de trabajar con semejantes condiciones, á menos que las obtengan. Ademas, y mientras llega la hora afortunada en que los transportes, la ulla, el fierro y el crédito sean accesibles en Francia con la misma facilidad que en Ynglaterra, debemos aprovecharnos de nuestra superioridad artística, y compensar con el trabajo de las impresiones lo que nos falta por el lado de la hilandería y del tejido.

Esto es lo que se ha hecho objeto de una lucha abierta entre M. Jean Dollfus, el célebre industrial de Mulhouse, y los partidarios del sistema prohibitivo, que acaban de obtener un triunfo estrepitoso y de corta duracion, espero, en la Asamblea nacional, bajo los auspicios de M. Thiers, brillante soldado ese dia de una bien mala causa. Esto es un principio de hostilidades que no se cortarán ya. Recordad, Señor, que á pesar de las reformas inteligentes de M. Huskisson, el sistema prohibitivo ingles no ha flaqueado realmente sino el dia en que fué atacado por un manufacturero, un fabricante de telas pintadas tambien, M. Cobden, de Manchester.

Hasta entonces, ni las demostraciones de los economistas, ni el espíritu elevado del gobierno ingles habian podido atacar la prohibicion en sus atrincheramientos; pero tan luego como uno solo de los que se creian erradamente interesados en la conservacion de ese régimen levantó el estandarte de la protesta, el edificio entero se desplomó como un castillo de barajas. La víspera misma de su caida parecía mas sólido que nunca.

Así, la exposicion inglesa ha probado que en la industria de tejidos de algodon, nadie podia arrebatarle en este momento la palma de la *blancura*, como dicen los hombres del oficio. Pero cuando se examinan las telas pintadas de Manchester y aun de Glasgow al lado de las de Mulhouse, es evidente que la ventaja está por nosotros; y que obtendríamos grandes beneficios imprimiendo las telas que los ingleses fabrican á mas bajo precio. La cuestion se despejará poco á poco de esta manera en la práctica industrial. Los pañuelos fulares de la Yndia han sido admitidos en Francia para ser impresos, y nuestras fábricas no han debido sino felicitarse de esta tolerancia. Qué excelentes resultados obtendríamos de la introduccion libre de los aceros, para una multitud de industrias que pagan tan caro ese elemento indispensable de tantas fabricaciones útiles!

La fabricacion de telas de lana, tan antigua en Ynglaterra, se ha conservado á una altura muy elevada, gracias á los contínuos esfuerzos que los industriales de este pais no han cesado de hacer para ponerla en estado de luchar contra la Francia, la Bélgica y la Prusia. Las fábricas de Leeds y de la Escocia, rivales de Elbeuf y de Reims, no tienen que soportar el derecho de 22 por ciento que pesa en Francia sobre las lanas; pero carecen de ese gusto original y delicado que hace que nuestros artículos de novedades sean buscados.

En todas partes encontramos esa rivalidad de la mecánica inglesa y del arte frances. ¿No será esto una indicacion decisiva de lo que debe hacerse en el interés de nuestras industrias, á fin de que ellas puedan acumular un dia las ventajas del trabajo y los privilegios del genio?

Cualquiera que haya visto aun que no sea mas que de paso, las maravillas de la exposicion de los artículos de Sheffield, y los miles de artículos de que ella se compone, desde los mas pequeños cortaplumas hasta las sierras de mayor diámetro, comprenderá fácilmente de que importancia debe ser la buena elaboracion de los bronces y aceros.

Jamás se había visto nada mas rico y mas variado en una reunion de mercancias semejantes en ningun pais del mundo. Jamás se habian admirado colecciones tales de chimeneas, afinadas de barras de acero brillantes como plata, realzadas de adornos de bronce dorado sencillos y severos, y provistas de accesorios cómodos, ricos y manuables. Ellas forman una especie de museo á parte donde todos nuestros arquitectos deberían ir á aprender el arte de hacer chimeneas que no arrojan humo y que nos calientan un poco. Esta sería una famosa importacion en Paris, pero nuestros muy altos y muy poderosos maestros herreros lo han arreglado bien ayudados de las tarifas; *los bronces elaborados son prohibidos*. A cualquier lado que se dirijan el comercio y las necesidades públicas, encuentran siempre la gran muralla de la China.

¿Cuando derribaremos esta muralla? ¿Cuando emplearán nuestros hombres públicos, que á veces piensan mas en sus intereses privados que en los nuestros, su talento en servicio de la verdad, mas bien que en servicio de las banderías dominantes? ¿Cuando cesará el pueblo frances de quemar su pólvora en fuegos artificiales en lugar de emplearla en abrir las verdaderas minas de la prosperidad pública? ¿No es deplorable oir tratar en la tribuna de espíritus limitados y aventureros á Turgot, Adam Smith, Huskisson y Roberto Peel, genios bienhechores de nuestro tiempo?

Nuestros grandes hombres del dia han conducido tan hábil y valientemente á nuestra Francia! Pero la Francia acabará por conducirlos mas rudamente y mas lejos de lo que ellos piensan.

Blanqui, *del Ynstituto.*

[Del *Correo de la Gironda*, fecha 30 de Julio último.]

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Cuenta de la Receptoría General del Jueves 23 de Octubre de 1851.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para devoluciones.
Exist'a. de ayer — De comisos y dep'tos.		1,876 1		
Del Estado y en dep'to.	55,016 7	" "	" "	2,540 6
Entrada	91,292 6	" "	87,492 5	
Salida	17,491 6			
Puerto	2,100 4			
Contribucion	8,917 6			
Papel Sellado	25,300			
Policía	5,394 2			
Correos	400			
	205,913 7	1,876 1	87,492 5	2,540 6

HABER.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para devoluciones.
A la Tesorería General.	150,897	" "	87,492 5	
Devoluciones	" " "	" "	" "	2,534 2
Existencia	55,016 7	1,876 1	" "	6 4
	205,913 7	1,876 1	87,492 5	2,540 6

Buenos Ayres, Octubre 23 de 1851—

Por indisposicion del Sr. Tesorero—JOSE EUSTAQUIO BEASCOECHEA—

V. ° B. °—BERNAL— Yntervine—ALBARRAZIN—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Cuenta de la Tesorería General del Jueves 23 *de Octubre de* 1851—

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria.	Letras de tierras	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 22	1,279,199 4¼	85 6¼	2,700,360 1	1,986	478,400	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoría	150,897	" "	87,492 5				
Letras cobradas	57,619 4						
	1,487,716 ¼	85 6¼	2,787,852 6	1,986	478,400	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Letras cobradas	" " "	" "	57,619 4				
A D. Francisco Huè, por alquiler de coche para el servicio público	1,500						
A D. José Coelho de Meyrelles, por gastos para objetos del servicio público	7,718 3	70 7¼					
A Da. Dominga Buchardo de Balcarce, por id. idem	36,656 2						
Existencia	1,441,841 3¼	14 7	2,730,233 2	1,986	478,400	4,385,600	1,596,913 7¼
	1,487,716 ¼	85 6¼	2,787,852 6	1,986	478,400	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Capitanía del Puerto—

Relacion de los buques que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

NACIONALES.

Pailebot Nueva Mariquita, de 12 toneladas, patron T. Gaviso, de Corrientes el 28 del pasado, con 164 tercios y sobornales yerba paraguaya, 65 cueros vacunos secos; á Meabe.

Lanchon 2 Amigos, de 5 tns., p. S. Graffiña, del Monte el 20, con 14 carretadas leña, 1½ pipas agrio; al patron.

Goleta Union, de 12 tns., p. N. Costa, del Rosaria el 16 del pasado, con 70 fanegas ceniza; al patron.

Son nacionales.... 3

Buenos Ayres, Octubre 23 de 1851.

Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Capitanía del Puerto—

Relacion de los buques que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos y cargamentos.

EXTRANGEROS.

Bergantin goleta inglés John Murray, de 143 toneladas, capitan Juan A. Book, para la Habana, con 2,745 quintales carne tasajo, 100 cueros vacunos secos, 422 cajones sebo, 50 id. velas de id.; por Juan Higginbothom.

Son Extrangeros... 1

Buenos Ayres, Octubre 23 de 1851.

Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

YNTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.

Octubre 14.

De la Magdalena ha conducido don Silverio Barragan 142 cabezas, compradas por don Juan Sayano y Ca.; 39 á don Laureano Vega, 14 á don Lino Acosta, 1 á doña María Mancilla, 2 á doña Tomasa Migues, 1 á don Matías Camargo, 1 á don Fulgencio Banegas, 1 á don Fulgencio Sedano, 2 á don Ygnacio Sotelo, 23 á doña Tomasa Pereyra, 8 á don Saturnino Giles, 1 á don Eladio Otamendi, 2 á don Pablo Lopez, 2 á don Mariano Ocampos, 1 á don Julian Bolino, 1 á doña Carlota Vilches, 43 á doña Teodora Rodriguez: para saladero—que hacen las.......... 142

De la Magdalena ha conducido don Saturnino Llanos 362 cabezas, compradas por don Fortunato Benavente; 319 á don Antonio Molina, 2 á doña Ursula Romero, 3 á don Pascual Gomez, 3 á don Juan Acevedo, 1 á doña Tomasa Migues, 1 á don Pablo Segovia, 1 á don Hermenegildo Godoy, 1 á don Francisco Piñeyro, 1 á don Florencio Romero, 1 á don Juan Romero, 1 á don Juan P. Aranda, 1 á don Gregorio Yllescas, 1 á don Fermin Rodriguez, 7 á don Eladio P. de Otamendi, 1 á don Braulio Salas, 2 á don Pablo Lopez, 6 á doña Viviana Ferreyra, 1 á don Juan A. Giles, 1 á doña Agustina de la Canal, 1 á don Hilarion Ojeda, 2 á doña Teodora Rodriguez, 1 á don Fulgencio Banegas, 1 á don Francisco Calvo, 1 á don Santiago Quintana, 1 á don Zacarias Gomez, 1 á don Estanislao Migues: para abasto—que hacen las.......... 362

De la Lobería ha conducido don Francisco Rojas 386 cabezas, compradas por los Sres. Soler y Medrano; 176 á don Cayetano Enrique, 36 á don Guillermo Devis, 5 á don Manuel Arruda, 1 á don Marcelino Olarriaga, 45 al conductor, 1 á don Pedro Ponce, 1 á don Benigno Macias, 54 á don Juan José Acosta, 1 á don Damian Medina, 58 á don Vicente Noguera, 5 á don Manuel Fernandez, 1 á don Manuel Sanchez, 2 á don Miguel Diaz: para saladero—que hacen las.......... 386

De Chapaleofú ha conducido don Ramon Mendoza 357 cabezas, compradas por don Manuel Castro; 4 á doña Juana Jerez, 1 á don Salvador Franco, 1 á don Elias Girado, 4 á don Lucas Morales, 131 á don Ricardo Gomez, 22 á don Gregorio Abalos, 51 á don Domingo Aguirre, 7 á don Rufino Cisneros, 2 á don Manuel Gomez, 1 á don Ysidoro Canales, 1 á don Zoilo Peralta, 18 á don Juan M. Andrada, 32 á doña Ysabel Algañaras, 2 á don Antonio Enriques, 11 á don Enrique Lemos, 1 á don Pedro Algañaras, 1 á don Mariano Benites, 32 á don Juan M. Palavecino, 28 á don Tiburcio Bargas, 2 á don Nicolas Plaza, 1 á don Pedro Fulcos, 1 á don Ysidro Gadea, 1 á don Pedro Aramburo, 1 á doña Petrona Barbosa, 1 á don Valerio Berrios: para abasto—que hacen las.......... 357

De la Mar Chiquita ha conducido don Pedro E. Pena 371 cabezas, compradas por don Juan P. Alegre; 23 á don Domingo Guzman, 2 á don José Gutierrez, 2 á don Olegario Correa, 2 á don José Barragan, 1 á don Lino Juarez, 276 á don Francisco Castañeda, 1 á don Prudencio O. de Rosas, 2 á doña Salustiana Alanis, 2 á don Amaro del Valle, 40 á don Victor Morel, 20 á don Lino Cuebas: para abasto—que hacen las.......... 371

15.

De Pila ha conducido don José María Pabia 1,007 cabezas, compradas por don Jorge Dawdall; 963 á don José M. Saavedra, 3 á don Manuel Sanchez, 9 á don Francisco Juarez, 7 á don Pablo Muñoz, 2 á don Juan de Dios Muñoz, 2 á don Norberto Ramirez, 2 á don Roque Baudrix, 1 á don N. Cuestas, 2 á don Prudencio Rosas, 4 á don José Mendez, 5 á don Ygnacio Gomez, 2 á don Manuel Arruda, 1 á don Manuel Corro, 4 á doña Juana Morales: para saladero—que hacen las.......... 1007

De Chapaleofú ha conducido don Robustiano Ribarola, 527 cabezas, compradas por los Sres. Soler y Medrano; 216 á doña Petrona B. de Visuara, 9 á don Mariano Sosa, 1 á doña Pilar Molina, 1 á don José A. Castaño, 2 á don Laureano Salinas, 2 á doña Juana Jerez, 1 á don Dionisio Larrea, 1 á don Domingo Gomez, 1 á don Pedro Perez, 2 á don Joaquin Arana, 4 á don Raymundo Monasterio, 1 á don Calixto Guzman, 2 á don Fernando Barrientos, 226 á don Francisco Cueli, 47 á don Tránsito Acosta, 2 á don Antonio Villafañe, 2 á don Felipe Vela, 2 á don Pedro José Vela, 1 á don Felipe J. Rufino, 1 á don Toribio Peñalva, 1 á don José María Moran, 1 á don Patricio Canales, 1 á don Marcelino Rodriguez: para saladero—que hacen las.......... 527

De la Lobería ha conducido don German Mena 560 cabezas, compradas por don Juan N. Fernandez; 548 de la propiedad del Sr. Fernandez, 10 á don Prudencio O. de Rosas, 1 á don Marcelino Olarriaga, 1 á don Manuel Barrasa: para saladero—que hacen las.......... 560

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

TABLADA DEL NORTE.

Octubre 14.

De San Antonio de Areco ha conducido don Cecilio Cheves 228 cabezas, compradas por don José Felipon; á don Juan María Almagro: para abasto—que son las..... 228

De San Pedro ha conducido don Toribio Sanchez 92 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 68 á don Prudencio Ferreyra, 21 á don Mariano Olivero, 3 á don José Rojas: para abasto—que hacen las.......... 92

De Arrecifes ha conducido don Laureano Quiroga 72 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 5 á don Juan Gorosito, 6 á don Agustin Ferreyra, 20 á don Marcos Sayal, 13 á don Benito Blanco, 4 á doña Mercedes Liendro, 19 á don Guillermo Sayal, 10 á don Juan Roldan, 1 á don Jacinto Rios, 1 á don Elias Duarte, 2 á doña Dominga Albarracin: para abasto—que hacen las 72

De Arrecifes ha conducido don Leandro Zamudio 301 cabezas, compradas por don Adolfo Mancilla y Ca.; 300 del dicho Sr. Mansilla y Ca., 1 á don Marcelino Garay: para saladero—que hacen las.......... 301

15.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Angel Clavel 103 cabezas, compradas por don Marcelino Carranza; á don Manuel Carranza: para saladero—que son las.... 103

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Leonardo Almada 325 cabezas, compradas por don Jorge Atucha: del dicho Sr. Atucha: para saladero—que son las..... 325

Del Pergamino ha conducido don Atanasio Chavero 171 cabezas, compradas por don Francisco Obarrios; 2 á don José Guardiola, 20 á don Demetrio Perez, 1 á doña Ysabel Rocha, 17 á don José D. Sidra, 1 á don Roman Perez, 22 á don Pedro Lopez, 4 á don Bernardo Acevedo, 6 á don José Torioni, 6 á don Juan Cano, 1 á don Miguel Olmos, 5 del Sr. General D. Lucio Mansilla, 9 á don Estanislao Peña, 6 á don Manuel Nogué, 2 á doña Matea Lopez, 2 á don Juan Pio Cueto, 1 á don Santiago Sarmiento, 1 á don José Mauricio Echevarría, 65 de la testamentaria del finado don Juan Bautista Ruiz: para abasto—que hacen las.......... 171

De Navarro ha conducido don Carlos Torres 125 cabezas, compradas por don Nicolas Daso; 40 á don Mariano Adorno, 20 á don Marcelo Almada, 25 á don Juan Utemuzo, 10 á doña Bernabela Adorno, 20 á don Remigio Figueroa, 6 á don Valerio Adorno, 4 á don Santiago Peredo: para abasto—que hacen las.......... 125

De San Pedro ha conducido don Benito Gadea 130 cabezas, compradas por don Manuel Sebas; á don Ramon Llavallol: para abasto—que son las.......... 130

De Arrecifes ha conducido don Manuel Lasarte 77 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 61 á don Gregorio Juarez, 6 á doña Marquesa Olivera, 10 á don Pedro Juan Araya; para abasto—que hacen las... ... 77

De San Pedro ha conducido don Toribio Sanchez 69 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 8 á don Segundo Acevedo, 3 á don Leon Giles, 13 á don Mariano Olivero, 11 á don Mariano Rodriguez, 23 á don Justo Morales, 9 á don Miguel Collado, 1 á don Apolinario Cuenca, 1 á don Manuel Canaval: para abasto—que hacen las.......... 69

16.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Severino Cufré 72 cabezas, compradas por don Pedro L. Córdova; 19 á don Vicente Saavedra, 15 á don Pedro Montero, 3 á don Manuel Sosa, 30 á don José Jacinto Córdova, 5 á don Pedro Seleri: para abasto—que hacen las.. 72

Del Fuerte Federacion ha conducido don Santiago Romero 203 cabezas, compradas por don Cándido Pizarro; del Sr. General don Angel Pacheco: para saladero—que son las.......... 203

17.

Con dos guias, 1ª del Rosario 2ª de San Nicolas ha conducido don Mariano Grandoli 1,144 cabezas, compradas por don Marcos Antonio Muñoa; 849 á don Antonio Berdier, 236 á don Manuel Segovia de Fuentes, 1 á don Sixto Almada, 17 á don Dionisio Aldao, 30 á don Faustino Fernandez, 4 á don Damaso Valdes, 2 á don Damian Arias, 1 á don Mariano Lopez, 1 á don Victoriano Morales, 1 á doña Teresa Arroyo, 1 á don Dionisio Basaldua, 1 á don Pedro Betet: para saladero—que hacen las.......... 1144

De la Villa de Lujan ha conducido don Cármen Soria 533 cabezas, compradas por don Guillermo R. Walls; 84 á doña Manuela Córdova, 76 á doña Luisa Córdova, 371 á doña María Josefa Córdova, 2 á la testamentaria del finado don Hilarion Mendez: para saladero—que hacen las.......... 533

AVISOS NUEVOS

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

NUEVO MAPA DE LAS REPUBLICAS DEL Rio de la Plata, Chile, Paraguay, Uruguay y parte de los paises vecinos. Se acaban de recibir unos pocos y se hallan de venta en la mercería frente á San Juan.

Planisferios ilustrados, con la descripcion geográfica de las partes conocidas de la tierra, la época de los grandes descubrimientos y el nombre de los navegantes, y un sin número de otras mas esplicaciones no empleadas hasta el dia, se hallarán de venta en la mercería esquina frente á San Juan.

Rico papel de dibujo de tamaño grande, por mucho ménos de su valor. Se vende por pliegos ò cantidades en la mercería frente de San Juan.

Adornos de alabastro de lindísimos gustos para mesas y para obsequio, hermosos costureros de Señora con útiles para idem, plumas para gorros ó adornos de baile, pulseras galvanizadas de oro, y guantes de todas clases.

Tiros de charol baratísimos para militares, pistolas de dos tiros, facones, necesarios para viage con útiles para hombre, bastones con estoque, cajas de pintura, estuches de matemàticas, tinteros de lujo, cajas de rapè, camisas y cuellos de hilo, corbatas de verano, medias rayadas de colores, è infinidad de otros artículos de gusto y á precios muy acomodados—mercería frente San Juan Juan.

Papel de cartas y de oficio á 2 reales el cuadernillo y 20 pesos resma: tambien otras clases muy superior y á precios mucho mas baratos que en otras partes, tinta de escribir y de marcar ropa, lacre punzó fino, obleas, plumas de acero superiores, navajas de barba y asentadores de Rodgers, escritorios portátiles, timbres y campanillas de escritorio, almanaques de idem, y muchos otros artículos para escritorio y de adorno—mercería frente á San Juan. o23-6p

Terreno en San Fernando.

Se vende uno en la mejor localidad de este Pueblo; dicho terreno está sobre la barranca frente á la poblacion, componiéndose de veinte y cinco varas de frente y el fondo hasta tocar con el Rio de las Conchas. Las personas que se interesen en su compra pueden verse con su dueña para tratar y demas pormenores, calle S. Martin No. 276, á toda hora del dia.

LIBRERIA DEL PLATA.
Calle San Martin N.º 24.

Entre muchísimas obras de todas clases hay Monumentos de todos los pueblos; Album pintoresco universal y el religioso, con láminas; Año cristiano con las Domínicas; Evangelio meditado, 12 t.; Matilde ó las Cruzadas; Matilde ó la muger del gran mundo; Eneida de Virgilio en verso castellano con texto latino; Amadis de Gaula; Ensayo sobre las costumbres; Boisseau, nosografia orgánica; Thenard, química, continuado; La San-simoniana; Sistema de la naturaleza; Historia de las Cruzadas, 12 t.; de la civilizacion Europea; de los Frayles; de Ynglaterra, por Hume, continuada hasta el presente; de la Alemania; de Gregorio VII; de España, por Mariana, y por Galiano; de Diez años; de Napoleon; del Derecho; universal de Anquetil; Natural, por Salacroux; de la América y de Carlos V, por Robertson; de la Filosofia, de los Arabes en España; de la Literatura antigua y moderna; de la Compañía de Jesus; de Francia por varios autores, y otras. Historias pintorescas, de Ynglaterra, Francia, de la Tierra Santa; de Alemania, Toledo pintoresco; Sevilla id.; Coleccion de escritos de Donoso Cortes; Varones en el Trono; Guia de las madres; Geografia universal; El Genio del Cristianismo; Los mártires; Ensayo sobre las revoluciones; Ytinerario de Paris y Jerusalen y vise versa; Viages en América, Ytalia y Suiza; Memorias de Ultratumba, y Estudios históricos, todos siete por Chateaubriand. Monte Cristo; Capitan Pablo; Rogero de Aguilen y Regencia, por Dumas; Memorias de Godoy, Fisiologia por Coll; Diccionario geográfico universal, 10 tomos; Universal mitológico; Tecnológico de artes y oficios; Ynfernal; de Economía; Geográfico estadístico de España y Portugal, 11 t.; de Teología; y teórico práctico de Comercio; Citador de máximas, proverbios, frases y sentencias; y de muchísimos idiomas; España romantica; Recreaciones fisicas; Libro Rey; Flosofia y moral del pueblo; Rebelion de los Moriscos; Horrores del fatalismo; Obras de Quevedo; de Marrinez de la Rosa, de Yriarte, en verso y prosa; de Moratin; de Fr. Luis de Leon; de Fray Luis de Granada; de Silvio Pellico; de Balzac, de Jovellanos, &a.; Mundo moral; influencia sobre las leyes; animales parleros; Tom Jones; compendio de terapèutica; apuntes romanos; Don Quijote y Gil Blas de varias ediciones; canto del trovador; legislacion natural; juicio crítico de poetas españoles, por Hermosilla; Bentan penas y recompensas, de Legislacion, de cárceles y presidios; táctica de las asambleas; principios de legislacion y codificacion; Ministerio de Paris, de Londres y de Barcelono; catálogo de las lenguas; pensamientos de Rosseau; costumbres americanas; vida de Washington, de Napoleon y Pio 7.º; tribunal de la inquisicion; maniobras de infantería; revista barcelonesa; Repertorio de Conocimientos útiles; Velez, apología del atar y el trono; Formulario de Foy y de Bouchardat; Enfermedades de mugeres, de niños, venereas y de los ojos; economía política por Blanqui por Rossi y por Say; poesías de Romea, de Mendez, de Campo Amor, de Lamartine, de Azcutia, de Martin de la Rosa y de Tapia; discursos predicables por Lanuza; teología moral por Lanuza, Collet, Lugdunemis y por Quijano; Jesucristo en presencia del siglo; conferencias eclesiásticas; leyes civiles por Domat; filosofia de las leyes y del corazon; diario de Santa Helena; sala novísima; Gradus ad Parnanum; curso de derecho natural; Mentesquieu, espiritu de las leyes; derecho eclesiástico, por Walter; Galería política; escribano perfecto; Febrero por Gutierrez y por Goyena; manual para los cónsules; idem de medicina legal y forense, de marina y comercio marítimo, de economía política, de las madres, del cursante, para las escuelas y del tintorero, limpiador, lustrador &a. Doce españoles de brocha gorda; Tadeo resucitado; Rosa ó la niña mendiga; Persiles y Segismunda; estadística de España; caballero partinobles; los comuneros de Castiila; elemsntos de higiene pública, dor Monlau; Retrato de un gefe político; Religion y costumbres de los antiguos romanos y griegos; Rienzi, el último Tribuno; Botánica médica, por Ronquillo; Químiea general, por Larriga, y elemental por Giraldins; Filósofo Rancio; Maria ó la hija de un Jornalero y la Marquesa de Bella-flor; Las catacumbas ó los Mártires; Código de las costumbres marítimas; Leyes Rodias; Resúmen de la historia de la Filosofia; Fisiología humana y la medicina; Tratado de esgrima á pié y á caballo; idem de astronomía; idem de Legislacion por Comte; Entretenimientos de un prisionero; Clara Harlorre; Pronmario de infantería; Medicina legal veterinaria; Las mugeres célebres en francia; Judio Errante y Martin el expósito, por Suè; Ynstituciones oratorias, por Quintiliano; Sermones de Muñoz Capilla; Medicina de las pasiones; Llorense apología católica; Corpus juris civilis; Tesoro de Comercio; Recitaciones de Heinecio; El Hijo del Diablo; Méjico conquistada; Aventuras de Telémaco; Nuevo manual de anatomía general; compendio de idem, por Mumichs; Compendio de Teología, por Patuzzi; Nigromantico Mejicano; Ana Bolena; Cervecero Rey; Enano misterioso; Bandera tricolor; Sacerdote Blanco; Quince dias en Lóndres; Ypsibeo; Fray Gerundio de Campasas; El Eusebio; Recopilacion de las leyes de Yndias; idem nueva castellana; El Parnaso clásico italineo; Rasgos históricos; Obras y cartas de Santa Terasa; Constanzó, opúsculos políticos y laterarios; Conversaciones familiares; Masaniello; Empresas políticas por Saavedra; El Peregrino; Estrella Polar; Los tres Reinos; Catalanes y Aragoneces; Torre de Lóndres; Parodia del Judio Errante; Novelas de Cervantes; Guerra de Granada, Hermosa Cordelera; Guzman de Alfarache; Arturo; Sataniel; Antonio Perez y Felipes 2.º; Eslabones de una cadena; Teatro de A. Dumas; Principio de la Fè Cristiana; Compendio de la Fábula; Leila; Semanario español; El Espici; Quimica elemental, por Payen; Digesto tomano Español; Cuentos de la Alhambra; Pot Pourri literario; Llave de sueños; Marquesa de Camba; la Hortelana; Resignacion; Angela y Juanita; Corisanda; Trilby ó el Duende de Argail; La vestal; Bug-jargal ó el negro Rey; El Golpe en veigo, por Villalta, 6 tom.; Ciencia de la dicha; Victoriano; Horas Canónicas; Preparacion para la muerte; Religion meditada; Vida de N. S. Jesu-Cristo; Vírgen de los Dolores; Semana Santa; el Brillante; Sacrificio eterno; Minguet; Despertador eucarístico; Ejercicio Cotidiano; Camino del Cielo; Compañero del Cristiano; Horas Divinas; Horas sagradas; Ordinario de la misa en latin y castellano; Practicas del Cristiano; El Feligres; Poema á la muerte de Jesus; Delicias de la Religion; Manual de la misa; Observaciones religiosas; Ramillete de Divinas flores; Fiestas cristianas; Eucologio romano; Fórmulas romanas; Margarita seráfica, &., &.

Se Vende.

Un Establecimiento de almacen con muy corto principal, el alquiler de la casa muy comodo. El que se interese, ocurra calle de corrientes No. 352.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

AVISOS DE LA POLICIA.

El infrascripto recuerda á los habitantes de esta ciudad y campaña el superior decreto de 25 de Agosto de 1831, cuyo tenor es como sigue:

"De conformidad con lo propuesto por el Gefe de Policía, se revoca el artículo 13 del bando de 16 de Abril de 1821, debiendo aplicarse la multa de veinte pesos á todo el que galopare no siendo por exigencia del servicio público, en distancia de diez cuadras de la Plaza de la Victoria á todos rumbos, ó en su defecto cuatro dias de arresto."

OTRO.

Se recuerdan tambien las superiores disposiciones vigentes respecto á las reuniones de jóvenes en las calles públicas, ocupados en los juegos de cañita, bolíña, y demas entretenimientos perjudiciales, pues se procederá contra ellos de conformidad á lo ordenado por aquellas.

OTRO.

Estando prohibido por las disposiciones vigentes el que se atraviesen carros en las calles, aun que sea para cargar ó descargar, y sujeto el infractor á la multa de veinte pesos; se recuerda para que no se alegue ignorancia—

OTRO.

Tambien se previene que cuando un carruage sea de la clase que fuese, tuviese que hacer parada en la calle con cualquier motivo, si enfrente estuviese otro, el que recien llegase pasará mas adelante á fin de dejar paso á los demas que tuvieren que transitar por entre los dos.

OTRO.

Se recuerda tambien el superior decreto de 16 de Octubre de 1837, cuyo artículo 1.º y 2.º son del tenor siguiente:

1.º "Queda prohibido en los bautismos que tienen lugar en las Yglesias de ciudad y campaña, toda reunion de muchachos, lo mismo que seguir estos á los padrinos por las calles y á las puertas de sus casas á pedirles dinero.

2.º Los que infringieren el anterior artículo, serán presos en el acto por la Policía y remitidos al Departamento, dando cuenta al Gobierno con la clasificacion correspondiente para ser destinados á tambores en los cuerpos de línea."

OTRO.

Se previene á los propietarios ó encargados de fincas cuyas veredas se hallen en mal estado, que es llegada la estacion para repararlas, advirtiendo; que el presente aviso será la única notificacion que se hace al efecto.

Buenos Ayres, Septiempre 9 de 1851.

MORENO.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Aviso de la Colecturía general.

El término de 30 dias que expresa el artículo 13 de de la Ley de 12 de Abril de 1839, para el pago de la Contribucion Directa del presente año, por los contribuyentes de la Ciudad, concluye el dia 2 del mes de Noviembre proximo: pasado dicho término, la Colectoría general no podrá recibir el importe de la Contribucion al deudor, sino con el aumento de un veinte por ciento sobre lo que le corresponda pagar, y serán ejecutados al pago, segun lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de la precitada Ley—Buenos Ayres, Octubre 1.º de 1851. o4

SE ALQUILAN

Una ó dos habitaciones con puerta á la calle, cocina, patio y pozo de rica agua: tambien se puede tratar del cultivo del terreno ó fondo de estas piezas que tiene ya algunas plantas; están á dos cuadras al Norte de la plaza de los Olivos: y se podrá tratar de su precio en la calle de la Federacion No. 254.

o4-6p

PEDRO STWENSON y E. MEINCKE, fabricantes de velas para buques, tienen el honor de poner en conocimiento de sus amigos y del público en general, que continuan trabajando en su taller, calle Mayo No. 173, en donde se hacen velas, toldos, mangas, bolsas, se cosen alfombras y todo lo concerniente á este ramo, con la mayor puntualidad y esmero.

Buenos Ayres, Agosto 26 de 1851. 1m

Calle de Chacabuco No. 14.

Se necesita un portero que pueda dar informes de su conducta.

AVISO.

La muy conocida tinta fina para escribir de D. Antonio Jngemann, se halla en venta, por mayor y menor, en el almacen de zuelas de los Señores Bletscher y Ca., Calle Mayo N. 24.

S. 5—36p

Editor Responsable—*ESTEVAN HALLET.*